

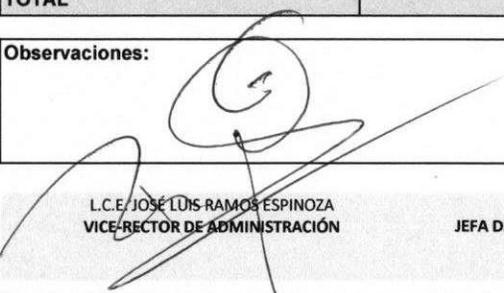
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL MAR	Fecha:	10/ene/2020
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Acumulado anual	2019

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

IRREDUCTIBLE 2019	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2019					MONTO POR EJERCER	
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	MONTO EJERCIDO		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% por Trimestre				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	100.00%	82,163.10	2,644.30	30,682.07	24,271.02	24,565.71	82,163.10	0.00	
% por Trimestre				3.22%	37.34%	29.54%	29.90%	100.00%	0.00%	
TOTAL		100.00%	82,163.10	2,644.30	30,682.07	24,271.02	24,565.71	82,163.10	0.00	

Observaciones:



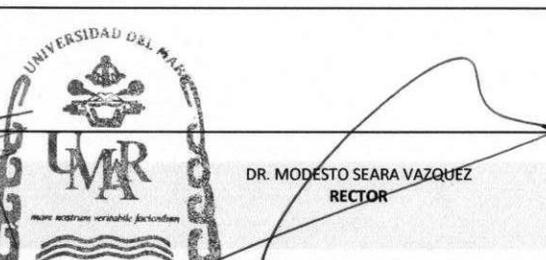
L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA



DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR



UNIVERSIDAD DEL MAR
MARIS ESTUARIS VARIABILIS FORTITUDINEM
Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACUARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2019, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.